

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**6167** *Orden JUS/223/2023, de 23 de febrero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Río Florido a favor de don Jesús Viudes Cobos.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Río Florido a favor de don Jesús Viudes Cobos, por fallecimiento de su padre, don Jesús Viudes de Carlos.

Madrid, 23 de febrero de 2023.—La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.